

## Círculos Viciosos

Florencio González Asenjo\*

### 1. La oposición como generalización de la antinomicidad

Es creencia común que las contradicciones, las paradojas, las antinomias (términos que usaremos aquí indistintamente) derivan de un uso ilegítimo directo o indirecto de la negación. Por ejemplo, “Estoy mintiendo”, o “Lo que estoy diciendo no es verdad”: si la proposición es falsa es verdadera, y si es verdadera es falsa – una paradoja. Lo cierto es que, de hecho, la negación sólo es uno de los instrumentos lógicos que ocasionalmente engendran antinomias. Tomemos el ejemplo de los conceptos opuestos de “menor” y “mayor” que dan lugar a la proposición contradictoria siguiente: “ $a$  es mayor y menor que  $b$ ”, la cual es verificable en ciertos modelos antinómicos con localización múltiple. Ahora bien, “mayor” no es la negación de “menor”, simplemente su concepto opuesto y viceversa:  $a$  puede ser también igual a  $b$ , o  $a$  y  $b$  pueden ser incomparables; en ambos casos,  $a$  no es ni mayor ni menor que  $b$ , y viceversa. Pero lo que a mí me interesa aquí, sin embargo, es que nos concentremos específicamente no ya en las proposiciones contradictorias por oposición, sino en los términos en sí que incluyan una o más oposiciones, términos que calificaremos de antinómicos y que surgen como tales antes de que se los utilice como sujeto, predicado, o relación en una proposición completa.<sup>1</sup>

---

\* Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, EE.UU. Correo electrónico:

Florencio González Asenjo

## 2. Círculos viciosos – el ejemplo de “uno” y “muchos”

La oposición de conceptos efectuada dentro de cada concepto del caso es una operación intelectual que llevamos a cabo mucho más frecuentemente de lo podríamos creer a primera vista. En realidad, es prácticamente imposible pensar a fondo sin combinar mentalmente conceptos que se opongan unos a otros. La falta de un estudio sistemático de esta situación nada anómala se origina en nuestro deseo inveterado por alcanzar la simplificación a toda costa, por mantener las ideas separadas aun cuando éstas se necesiten mutuamente para su comprensión adecuada.

Comencemos con el ejemplo de las categorías opuestas de “uno” y “muchos”, esta última en la acepción de “más de uno”. Ambas emergen separadamente de la experiencia perceptiva ingenua. Identificamos objetos uno por uno, y consideramos cada uno de ellos como un uno de por sí. Igualmente identificamos una pluralidad de objetos como un muchos. Estos actos se realizan sin reflexión alguna, mas si pensamos en lo que estamos haciendo, el “uno” de un objeto no es un concepto primitivo en sí, sino el resultado de una elección, del dirigir nuestra atención a un objeto entre muchos. “Uno” implica el rechazo de otros unos, es un “uno-de-muchos”. Esto significa que si tratásemos de definir esta idea realista de “uno”, no podríamos hacerlo sin traer a cuenta la idea de “muchos”. Viceversa, no sería posible definir “muchos” a este nivel reflexivo de otra manera que como “muchos unos”. Tenemos pues lo que en lógica se denomina un “círculo vicioso”: un concepto definido en términos de un segundo concepto, y este último a su vez en términos del primero. La idea de círculo vicioso se considera semánticamente reprobable; sin embargo, no lleva mucho darse cuenta de que pensar en “círculos viciosos” constituye la manera inescapable de aprehender reflexivamente el sentido concreto de muchos pares de conceptos básicos opuestos. En estos casos, las ideas fundamentales vienen entrelazadas tan íntimamente unas con otras que no es posible extraer una de otra sin hacer violencia al sentido de cada una. Al reflexionar, nos topamos con una circularidad inevitable.

No tenemos más remedio pues que aceptar tal circularidad como un fenómeno semántico positivo. A fin de evitar toda connotación negativa, substituiremos aquí “círculo vicioso” por “círculo antinómico”, o por “círculo” a secas, y daremos a cada componente del círculo el nombre de “término antinómico”. Con todo, usaremos aún ocasionalmente la expresión “círculo vicioso”, un tanto en broma, un tanto en serio. Entendidos reflexivamente, “uno” y “muchos” son los términos antinómicos del círculo “uno-muchos”. En este círculo, “uno” no es la negación de “muchos”, solamente su opuesto, y viceversa. Tal como lo que acontece con las relaciones de “mayor” y “menor” hay casos en los que no es posible aplicar ninguna de las categorías “uno” y “muchos”. El pez en el océano distingue otro pez o varios, pero el agua en el que nada no es ni uno ni muchos: sólo divisiones totalmente externas pueden forzar la unidad o la pluralidad en la aprehensión de un continuo uniforme e indiferenciado.

Antes de seguir adelante debemos establecer una distinción importante entre lo que estamos llamando términos antinómicos y la operación intelectual de tomar un concepto en el sentido de otro concepto, operación esta última común, creadora y fecunda. Kant, por ejemplo, definió la totalidad como la idea compleja de una multiplicidad tomada como unidad. Cantor usó esta última expresión como definición informal de la idea de conjunto: un conjunto es la colección unitaria de una pluralidad de elementos. Esta idea tiene su origen en Bolzano, a quien Cantor da crédito, pero Cantor fue quien desarrolló en serio la teoría general de conjuntos llevándola a niveles de excepcional complejidad e interés. Ahora bien, al tomar una multiplicidad como unidad, se asciende mentalmente a un nivel conceptual diferente. Teóricamente hablando, tanto los elementos como el conjunto que los reúne son todos términos lógicos, mas al coleccionar los elementos en un conjunto se los acorrala mentalmente en una colección cerrada. Es como poner una serie de objetos en una caja para no preocuparse más por ellos. Como dice Wolfgang Köhler: “Existe en el hombre una notable tendencia a sentirse aliviado y satisfecho siempre que un problema, en una de sus muchas facetas, se resuelve momentáneamente localmente en algunas partes” ? De

Florencio González Asenjo

esta manera, los elementos del problema pierden automáticamente su urgencia al quedar claramente ubicados en “su sitio”. La situación es muy distinta con los círculos, cuyos términos antinómicos no pierden en ningún momento su vitalidad semántica, su actividad significativa, su urgencia conceptual.

### 3. Antinomicidad y gravidez semántica

Como regla, las ideas susceptibles de enlazarse íntimamente con sus ideas opuestas y convertirse así en términos antinómicos son conceptos generales, categorías. Los conceptos concretos –la idea de una persona, de un objeto, o de una propiedad real– también se avienen a formar parte de círculos, pero su definición en términos de ideas opuestas es mucho más específica. En la literatura se encuentran descripciones magníficas de personajes simbióticamente determinados por sus opuestos y viceversa. Otelo y Yago, Don Quijote y Sancho Panza son tales ejemplos de términos antinómicos concretos.

Mas lo que nos interesa traer a colación en este punto es la relación que existe entre los círculos viciosos y el fenómeno más general de “gravidez semántica”. Por esta última expresión entendemos la condición de ciertos conceptos, expresiones, o párrafos de implicar implícitamente otras ideas, situaciones, o recuerdos no necesariamente en oposición con las entidades lingüísticas del caso. Marcel Proust ha dejado varias descripciones clásicas del fenómeno semántico al que nos estamos refiriendo. Memorias semiolvidadas están de pronto reclamando la atención del lector expuesto a la turgencia de un evento descrito con gran intensidad literaria. Hemos dado a este fenómeno el nombre general de “gravidez semántica”,<sup>3</sup> fenómeno reconocido ya por varios autores. William Empson, por ejemplo, lleva la noción al extremo al decir que “una palabra puede ser una doctrina compacta”.<sup>4</sup> Y por cierto,

---

<sup>3</sup> Véase mi “Pregnant Meaning”, en el volumen *Poststructuralism and Cultural Theory*:

al concluir un escrito nos domina a veces un sentimiento de que no está realmente completo, de que lo depositado en varias páginas posee aún potencialidades no realizadas, de que lo que queremos ofrecer como fin y remate está aún grávido con preñeces que no han llegado a término. Los círculos viciosos son casos particulares de este fenómeno general: en un círculo dado, cada término antinómico evoca implícitamente su término opuesto, está grávido con él.

#### **4. El ejemplo de materia y energía**

El “uno” de “uno-muchos”, pues, no se reduce a llevar a cuentas una multiplicidad rechazada más o menos al azar, sino que trae a luz un “muchos” que llevaba en el seno de su significado. Lo mismo puede decirse de las ideas opuestas de “materia” y “energía”. ¿En qué sentido son opuestas estas nociones? Tal como se toma a primera vista el contraste “sustancia-función”, la materia se concibe ingenuamente como una entidad totalmente pasiva en sí sometida a las atracciones y repulsiones de campos de energía, energía que fuerza a la materia a moverse, cambiar de forma, e incluso desaparecer. Es común pensar que la materia y la energía son categorías que corresponden a aspectos de la realidad absolutamente distintos. No lleva mucho darse cuenta de que esta concepción abstracta carece de justificación. La materia no sólo está dotada de energía, potencial o actuante, sino que cuanto más se la analiza, menos se parece a una sustancia inerte con respecto a la cual la energía no es otra cosa que una actividad superimpuesta y externa. Estudiada a fondo, la materia se parece más a un organismo biológico que a una sustancia aristotélica. Más aún: la física relativista concluye que la materia y la energía son intercambiables, aspectos de una misma realidad física compleja, del ente antinómico real “materia-energía”. Bien se conoce ya la famosa ecuación de Einstein:  $e = mc^2$ : la energía  $e$  en que totalmente se puede transformar un trozo de materia de masa  $m$  es igual al producto de esa masa multiplicada por la velocidad de la luz  $c$  elevada al cuadrado. Esta proposición se basa evidentemente en la

Florencio González Asenjo

considerando los efectos que ella tiene sobre la materia. Todo lo cual implica que subscribir hoy por hoy a un materialismo metafísico carece totalmente de fundamento físico.

## **5. Identidad y diferencia**

Las cosas subsisten, pero al tiempo que subsisten también cambian. El deseo de que haya en el mundo alguna permanencia absoluta que trascienda el tiempo ha conducido a concepciones tales como la de las ideas platónicas, perpetuas e inalterables. En nuestra experiencia del mundo real, sin embargo, la identidad de todo objeto observado viene acompañada por las continuas transformaciones que el objeto sufre, por pequeñas que sean. No tenemos evidencia alguna de que existan objetos eternos, idénticos a sí mismos sin cambio alguno. “Identidad-diferencia” es otro círculo de cuya realidad tenemos certeza perceptiva directa tanto en el mundo físico como en el mental. Cada persona identifica su yo de hoy como la continuación del yo de ayer, como el mismo yo personal que perdura. Al mismo tiempo, los cambios al que mi yo está sujeto son evidentes e inevitables. Así como todo en el mundo físico subsiste y cambia constantemente, así la conciencia. En ambos dominios percibimos directa e incontestablemente o una “diferencia en la identidad” o una “identidad en la diferencia”, según que la identidad sea el fondo y la diferencia la figura, o viceversa. Y bien, así como la idea de conjunto es una síntesis antinómica de uno y muchos, la idea de devenir es una síntesis antinómica de identidad y diferencia. En efecto, decir que el cosmos deviene significa decir que ni desaparece por completo a cada instante para emerger totalmente nuevo después, ni que tenga entidades no sujetas en absoluto a cambio ninguno. Lo mismo vale para la conciencia humana en su devenir, en la cual todo también dura y cambia al mismo tiempo.

## **6. Real y potencial**

por el impacto de acontecimientos inesperados, sino también, y especialmente, a las potencialidades ínsitas en la realidad del momento. De hecho, la paradoja se basa en el círculo antinómico “realidad-potencialidad”. Soy lo que soy y lo que puedo ser. Así concebida la situación, las potencialidades pasan a ser parte de los hechos, conforman los hechos, son hechos a su manera. Tal como lo ve Nicola Abbagnano, “Los hechos reales están intrínsecamente penetrados e impregnados por la posibilidad.”<sup>5</sup> A menos de quedar satisfechos con la distinción ingenua de tener por un lado la realidad pura y por otro la potencialidad pura, es una forma de ceguera no ver que ambos conceptos se suponen el uno al otro: “Los hechos ingresan a la existencia, cesan de existir, y entre medio de estos polos están prolongados y transportados por sus posibilidades.”<sup>6</sup> Debemos pues aceptar la realidad de lo posible, a la cual Kant aludió expresamente; “Kant fue quien por primera vez habló del concepto de *posibilidad real*, (...) quien abrió el camino que el pensamiento contemporáneo ha tomado: *lo posible no está en contraposición con lo real, sino que lo real mismo es lo posible*. Cada realidad es en cuanto tal posible porque es definible sólo en términos de posibilidades efectivas. Lo posible no tiene nada que ver con la virtualidad conceptual ni con la imaginación abstracta.”<sup>7</sup>

Pensar lo real en su riqueza concreta intrínseca implica traer a cuenta no sólo las posibilidades que engendraron un hecho real, sino también las potencialidades que el hecho lleva en su seno con vista al futuro. Aunque desde luego no todo es posible, esto no quita que la creatividad continuamente produzca lo imprevisible. El universo entero – la mente incluida – está sujeto irremediabilmente a indeterminaciones no imaginables que afectan las posibilidades del mismo. Mas cuando esta gravidez general llega a término sin interrupción, ella se manifiesta necesariamente en hechos particulares tal como lo subraya inequívocamente el siguiente círculo antinómico.

---

<sup>5</sup> N. Langiulli, *Possibility, Necessity, and Existence*, Philadelphia: Temple University

Florencio González Asenjo

## 7. La paradoja de la causa

“¿Cómo es posible que el principio de causa sea *universal* en su alcance, sin embargo *restringido* en su *incidencia* de hecho?”<sup>8</sup> O expresado de otra manera, “el principio de causa nos ofrece unidad y orden: pero lo que hace que la inteligibilidad causal real sea posible es el desorden, la finitud, la restricción; y lo que hace posible la unidad es la cancelación de ese mismo desorden, finitud, y restricción.”<sup>9</sup> O aún de otro modo: “si el principio de causa carece de sentido aparte de lo restringido, ¿qué sentido tiene cuando se aplica al universo entero de los acontecimientos?”<sup>10</sup> El autor de estas citas, John William Miller, dio al problema en cuestión el nombre de “paradoja de la causa”. El principio de causa es desde luego la aserción de que toda causa tiene los mismos efectos dondequiera que la causa tenga lugar. Ahora bien, hay dos tipos fundamentales de causa: la material, por la cual una entidad o acontecimiento conduce necesariamente a otra entidad o acontecimiento, y la final, o teleológica, por la cual el hecho presente es producido por la atracción de un objetivo futuro. En la causa material el presente empuja al futuro; en la causa final el futuro está presente en el presente, atrayendo hacia sí la evolución de los hechos. A ambos tipos de causa se aplica la paradoja de Miller. En ambos tipos de causa lo universal se manifiesta individualmente en lo inmediato, al tiempo que lo inmediato se transmite en todas direcciones en un acto de ubicuidad efectiva. La paradoja de la causa no es otra cosa que la comprensión del carácter real del círculo antinómico “universal-particular”. La única diferencia entre la causalidad material y la final radica simplemente en la dirección temporal de la acción causal. En ambos casos hay la misma íntima confluencia de lo universal y lo particular, la inclusión completa del todo en la parte, y la omnipresencia ilimitada de lo inmediato; todo esto reflejado, por ejemplo, en las relaciones dinámicas que tienen lugar en el interior de un campo de fuerzas físico, así como en el funcionamiento fisiológico de cada organismo viviente.

---

<sup>8</sup> J. W. MILLER, *El principio de causa*, trad. de J. G. A. Asenjo, La Plata, 1970, p. 107.



## 8. Actividad y pasividad

Plotino reconoció ya el carácter antinómico de este par. En su Sexta Enéada dice: “Un movimiento puede ser a la vez Acción y Pasión”, en tal caso “la Pasividad implica la existencia en su seno de un movimiento que funciona de alguna manera en dirección de una alteración. Pero también la Acción involucra un movimiento interior cuyo impulso es hallar su término en un objeto externo. Un mismo movimiento será Acción desde el punto de vista de *A*, Pasión desde el punto de vista de *B*. En los casos en los cuales la Acción involucra Pasión ninguno de estos dos correlatos está aislado; cada uno incluye Acción y Pasión”.<sup>11</sup>

En *L'Être et le Néant*, Jean-Paul Sartre describe con suma claridad la distinción fenomenológica entre “ver al otro” y “ser visto por el otro” – las dos formas capitales de la mirada, sea ella física o imaginaria. Entre estas dos formas de la mirada, una activa, otra pasiva, no hay síntesis dialéctica posible dice Sartre; esto es, no es posible reducir su oposición esencial a una unidad plácida. Las dos son parte de un círculo antinómico en el cual cada componente se complementa indispensablemente con el otro. Al mirar a otra persona que sabe estar siendo vista, dos movimientos mentales proceden simultáneamente en dos direcciones opuestas, cuyo contrapunto es una encarnación del círculo semántico actividad-pasividad. A veces, súbitamente, el acto de estar mirando atentamente a otro puede tornarse en la sensación de encontrarse siendo mirado por el otro: la acción se convierte en pasión, pero no sin que, al mismo tiempo, la pasión correlativa se convierta en acción. En todo caso, la acción y la pasión, el mirar y el ser mirado, son caras inseparables de una misma moneda.

## 9. El entremedio de la antinomicidad conceptual

Con los ejemplos ofrecidos el lector deberá ya tener idea clara del fenómeno lingüístico general al que nos estamos refiriendo. Esperamos también haberlo convencido de cómo la conjunción íntima de ideas opuestas crea un complejo conceptual que pone a nuestro

Florencio González Asenjo

pensamiento más cerca de la realidad concreta comparado con todo lo que puede lograr cada componente del complejo tomado cada uno de por sí como adecuado. El pensar antinómicamente nos cura de las abstracciones ingenuas. El lingüista Jost Trier expresó esta situación de la siguiente manera: “Toda palabra pronunciada hace recordar a la de sentido opuesto”. Más aún: “El valor de una palabra se reconoce sólo si se la delimita frente al valor de las palabras vecinas y opuestas”.<sup>12</sup> La antonimia está presente en todas partes, a veces subconsciente y silenciosamente, a veces explícitamente; en verdad, es “la fuerza que forma el campo semántico”,<sup>13</sup> así como “la articulación de un campo más clara que existe, y uno se asombra del poco uso que se ha hecho de este instrumento”.<sup>14</sup> Y Charles Bally antes de Trier: “Las nociones lógicas existen juntas en nuestro espíritu con los conceptos opuestos y estas oposiciones están dispuestas a presentarse en la conciencia del sujeto hablante. Puede decirse que el contrario de una palabra abstracta forma parte del sentido de esa palabra”.<sup>15</sup>

Consciente o inconscientemente pensamos en opuestos; de hecho llevamos una existencia polarizada en la cual las antinomias son fuentes de energía intelectual. En nuestra conciencia vivimos efectivamente las tensiones de esta semántica concreta, y al comprender el carácter esencial de los círculos antinómicos comenzamos a comprender el lenguaje y la vida.

En sus comentarios sobre las categorías de Aristóteles Simplicio toma la posición aristotélica de que “algunos conceptos contrarios tienen su entremedio, mientras que otros no. Actuar y sentir por ejemplo admiten un más y un menos”.<sup>16</sup> Esto lo afirma Aristóteles en sus *Categorías* y en sus *Tópicos*, y así lo hace también el tratado *Sobre la Oposición*, atribuido a Aristóteles por Simplicio, aunque apócrifo según

---

<sup>12</sup> J. Trier, citado por H. Geckeler en *Semántica Estructural y Teoría del Campo Léxico*, Madrid: Gredos, 1971, página 288.

<sup>13</sup> A. Jolles, citado por Geckeler, *ibid.*, página 289.

<sup>14</sup> *Wörterbuch der Grammatik*, Göttingen, 1969, página 100.

los expertos. Dice Aristóteles sancionando la validez de los círculos viciosos: “Los pares de opuestos que caen en la categoría de relación se explican por referencia del uno al otro”,<sup>17</sup> afirmando en varios lugares la existencia de grados categoriales y la pertinencia simultánea de opuestos a una entidad concreta.

De hecho, es posible hallar un entremedio en el espacio que existe entre la mayoría de dos opuestos cualesquiera. Tomemos de nuevo el caso del círculo antinómico uno-muchos. En el mundo real observamos tanto la existencia de grados de unidad como de grados de pluralidad. Consideremos una figura que surge obscuramente a través de la niebla; esto es, un objeto difuso, fantasmal, cuya apariencia carece de bordes definidos, lo cual hace difícil identificar lo que es. Se trata de una figura, sí, pero una que parcialmente se disuelve en su fondo. En realidad, el fondo es parte de la figura, se mezcla con ella. Dado que sus partes son zonas parcialmente distinguibles, la figura carece de una unidad bien delimitada. Tal figura no es tampoco claramente un muchos, aunque sí lo es confusamente. El “fantasma” percibido con tal vaguedad es en cierto grado un uno, y en cierto grado un muchos.

Una experiencia parecida se observa en la manera con la cual percibimos nuestros propios sentimientos o recobramos memorias del pasado. Por lo común, un sentimiento dirigido emerge gradualmente de una disposición de ánimo que envuelve la conciencia entera. Mientras que la disposición es puramente subjetiva, el sentimiento dirigido tiene un correlato objetivo. A pesar de esta diferencia, el sentimiento, aun cuando su objeto está nítidamente definido, no se separa por completo del fondo del que surge. Enraizado aún en la disposición original, el sentimiento carece de contornos claros y tiene, a su vez, su propio grado de vaguedad. Esta presencia de un entremedio entre figura y fondo se observa acentuadamente también en los intersticios de complejos emocionales compuestos por sentimientos opuestos, tal como en la coexistencia del amor y el odio cuando están dirigidos a la misma persona. El amor y el odio forman en tal caso un círculo antinómico cuyos tér-

Florencio González Asenjo

continua intermedia de estados emocionales conflictivos de intensidad variable, más cerca de uno u otro polo alternativamente.

Desde hace ya tiempo, la llamada “lógica difusa” se ha desarrollado basada en la idea de la legitimidad de considerar grados de verdad y grados de falsedad –de lo cual se sigue inevitablemente que debe haber también grados de antinomicidad. Aunque algunos lógicos clasicistas han expresado su horror ante la idea de matizar la verdad y la falsedad y crear así un espacio intermedio entre ambas, de hecho la lógica y la matemática difusas no sólo responden a la necesidad conceptual de formalizar situaciones reales ambiguas, sino que han encontrado y siguen encontrando aplicaciones científicas y técnicas de valor indisputable. En el capítulo diez de sus *Categorías*, Aristóteles habló ya de la existencia de intermedios entre ciertos conceptos opuestos. Francis Herbert Bradley llevó esta idea prácticamente a su extremo al afirmar la existencia de “grados de realidad”, usando incluso la expresión “cantidad de realidad”.<sup>18</sup> Tomadas estas expresiones en serio, lo que se sigue es que la realidad está a menudo atravesada por venas de irrealidad. Hemos hablado ya de cómo la realidad es no sólo una constante coagulación de potencialidades, pero también lleva en su seno potencialidades futuras, reales hasta cierto punto, irreales hasta otro. En la mecánica cuántica la posición de una partícula viene esparcida lo largo de una extensión mayor en tamaño al de la partícula dada hasta el momento en el que su posición se determina precisamente: circunstancia real e irreal al mismo tiempo. Pero en la concepción del espacio en sí de la física cuántica es donde aparece con mayor claridad el hecho de que lo real y lo irreal funcionan como términos antinómicos. En esta disciplina, cuyas innumerables verificaciones cotidianas son indisputables, el espacio viene dividido en cuantos discretos cuya magnitud mínima es la longitud de Planck. Ahora bien, es imposible concebir un espacio discontinuo sin hacer referencia a la idea cuánticamente irreal del continuo. Tratar de pensar en términos de saltos espaciales cuánticos sin el fondo de un continuo subyacente es inconcebible. Esta situación es de hecho productiva, ya que hay físicos contemplando ahora cuánticos de espacio (y de tiempo) mediante cuantificación

en el interior de los volúmenes “irreales”, cuánticamente “inexistentes” y “sin sentido” de la mecánica cuántica clásica.<sup>19</sup>

Aceptar la idea de grados de realidad, de una realidad que adviene en cantidades variables, nos permite también poner en perspectiva la estructura de la percepción. Aunque percibimos directamente objetos, personas, y situaciones, toda percepción está encuadrada, embebida en las ideas previas, prejuicios, categorías abstractas, etc., que informan nuestra mentalidad y matizan inevitablemente la realidad percibida. Este aparato mental introduce queramos o no aspectos irreales en el acto de percibir lo real, aspectos que incluso hacen posible tal percepción a veces, pero que de todos modos son siempre parte intrínseca de la misma.<sup>20</sup>

### **10. Los círculos viciosos no son contagiosos**

La noción de círculo antinómico puede caracterizarse pues como la inclusión semántica recíproca de dos conceptos opuestos. Mientras que en matemática dos conjuntos incluidos el uno en el otro son iguales, esto no acontece con los componentes de un círculo, dentro del cual cada término mantiene su propia identidad diferente. Además, al engendrar la oposición un espacio semántico intermedio entre los términos opuestos, nuevos términos son creados, un verdadero espectro conceptual intermedio, una gama de términos minuciosamente matizados.

Así concebidos, los círculos y términos antinómicos constituyen una extensión de la idea de antinomicidad tal como se ha pensado hasta ahora. Esto es, antinómicas no sólo pueden serlo proposiciones bien formadas con sujeto, verbo, y predicado, sino que también lo son a veces los términos de las proposiciones – los sustantivos, los verbos, o los adjetivos de por sí. Estos términos antinómicos son perfectamente aceptables y están listos a ingresar a una oración como partes de la misma. El problema original con las antinomias proposicionales fue el

---

Florencio González Asenjo

de evitar que arruinasen los sistemas lógicos y matemáticos al tornar en antinomia toda proposición del sistema dado. Esto se ha resuelto ya de varias maneras, y la existencia de un número de lógicas contradictorias viables diferentes ha resultado en una revaluación de las antinomias proposicionales, en una actitud decididamente positiva hacia las mismas, actitud que ha conducido a la construcción de modelos contradictorios útiles en diversas aplicaciones.

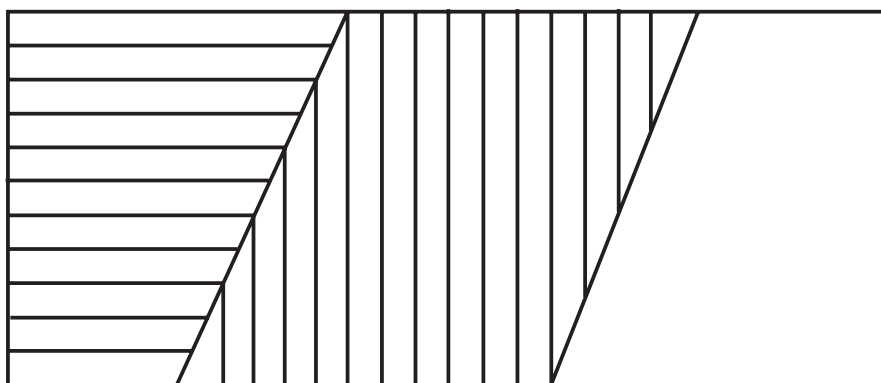
Ahora bien, la cuestión pertinente es ésta: ¿es la inclusión de un término antinómico en una fórmula proposicional no antinómica conducente a que esta última se torne a su vez en contradictoria? En otras palabras, ¿es el caso que los círculos viciosos deben necesariamente transmitir la antinomicidad del nivel de los términos al nivel de la fórmulas proposicionales? La respuesta es no. Consideremos el siguiente ejemplo. Sabemos que el concepto de “uno” es antinómico e incluye el concepto “muchos”. La proposición “el mundo es uno” no es antinómica sino falsa aunque se tome el “uno” como término antinómico. La relatividad física implica la coexistencia de varios universos superimpuestos en nuestro cosmos. Cada sistema de referencia en movimiento produce su propio universo, su propio espacio y su propio tiempo, en suma, su propia versión unitaria de un cosmos multifacético. El mundo es decididamente muchos, y la proposición “el mundo es uno” es sencillamente falsa – ni verdadera, ni antinómica, sea como sea que se tome el “uno”. Este ejemplo muestra de una manera natural que, dado que el mundo es un “multiverso”, la antinomicidad no es necesariamente transferible de los términos a las proposiciones.

## 11. Diagramas de Venn

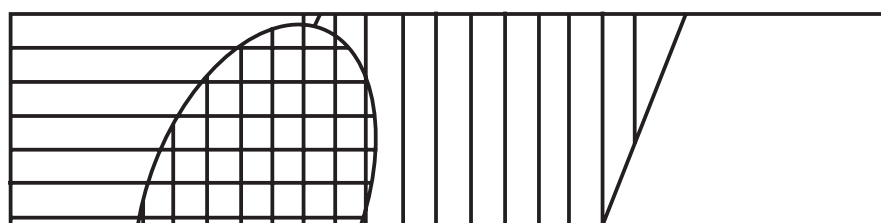
Sin querer dar a la idea de conjunto más peso del que debe tener, vale la pena traer a cuenta los diagramas de Venn para dejar en claro la manera en que los términos se clasifican con respecto al efecto que tienen sobre la verdad, la falsedad, y la antinomicidad de una predicación dada. Sea  $P(x)$  una fórmula predicada que puede leerse “la variable  $x$  es

que pueden asignarse como valor constante posible a la variable  $x$  – no tiene que ser necesariamente un conjunto. Pero en los diagramas de Venn se representa tal dominio por el conjunto de puntos interior a un rectángulo  $U$  – el universo de interpretación. Cada punto representa un término constante, y aunque el número de puntos en un rectángulo es, desde luego, infinito, el diagrama puede usarse como aproximación a los casos en los cuales sólo hay un número finito de términos aplicables.

Pues bien, tomando un término individual arbitrario  $a$  del universo  $U$ ,  $P(a)$  es clásicamente una proposición verdadera o falsa pero no ambas, aunque, además, “ $a$  es  $P$ ” puede ser ni verdadera ni falsa. Dividamos pues el rectángulo  $U$  en tres regiones excluyentes. El subuniverso de los individuos que hacen que  $P(a)$  sea verdadera lo representamos con una región de líneas horizontales; la región de líneas verticales comprende los individuos que hacen que  $P(a)$  sea falsa, y dejemos en blanco la región de los términos que hacen que  $P(a)$  no sea ni verdadera ni falsa. Así:



Ahora bien, si hay términos  $a$  que hacen que  $P(a)$  sea verdadera y falsa al mismo tiempo, deberemos introducir una cuarta región representada con líneas horizontales y verticales. Así:



Florencio González Asenjo

Con esta concepción del universo de interpretación de la fórmula predicada variable es posible construir modelos contradictorios usando las definiciones usuales.

## **12. La transformación de los términos en predicados y viceversa**

Los diagramas de Venn se limitan a describir cómo se divide la extensión de un predicado en un universo de interpretación dado. Pero también facilitan la comprensión del tránsito de términos a predicados y viceversa. De la idea de un uno se pasa insensiblemente a las ideas de unidad, unitario, unificado, etc., predicados cuya verdad o falsedad depende de los individuos a los cuales los predicados se aplican. De manera similar, de la idea de un ente material individual se pasa al predicado de materialidad, etc. En la dirección opuesta, de la idea de materialidad se puede pasar a su vez a la de entes materiales específicos. Esto es, todo sustantivo puede transformarse en adjetivo y viceversa.

Lo dicho se aplica en particular a los términos antinómicos. Dado un círculo vicioso es posible tomar uno de sus componentes y concebir el predicado que le corresponde. Pero debemos notar que el predicado obtenido a partir de un término antinómico posee un carácter semántico diferente del que corresponde a la concepción ingenua pre-antinómica. La materialidad que proviene del sustantivo materia tomado del círculo materia-energía contiene connotaciones que dan a su significado una riqueza de sentido de la cual carece la materialidad del materialismo ingenuo. Etcétera. Podemos decir que al entrar en el estado antinómico, es imposible percibir la oposición de otra manera que como esencial a cada término, y esencial a todos los predicados derivados de tal término. Esta pérdida de inocencia intelectual implica que sólo un olvido temporario puede devolvernos la simplicidad de los conceptos ingenuos. Estamos por lo tanto hablando de una expansión semántica de los conceptos, pero no en el sentido de ampliar el campo de aplicación de las ideas, sino en el de una verdadera transformación del concepto



### 13. Ideas definidas por el contexto

Lo dicho no implica ignorar el hecho de que el dominio de interpretación de un concepto contribuye a veces a la definición de este último. Aparte del significado intrínseco que una idea pueda tener, el contexto en el que la idea está emplazada contribuye al sentido de la misma, a su especificidad y alcance. El contexto puede a veces asumir un papel decididamente dominante. Por contexto entendemos el universo de discurso del caso, la ideología dentro de la cual se está pensando, el punto de vista mental, o simplemente el párrafo en el que está insertada una oración. Como ejemplo, consideremos el budismo y la vedanta como disciplinas religiosas opuestas en el sentido de que la primera es no teísta y la segunda sí. En ambas disciplinas se encuentra repetidamente la idea de que en cada grano de arena está contenido el universo entero. Este concepto, sin embargo, toma sesgos muy distintos según quien lo expresa. Para el budismo se trata del reconocimiento de un hecho cosmológico puramente natural: en el mundo en que vivimos el todo es parte de la parte. Para el vedantín, Dios – Brahman – es quien se encuentra presente en todo fragmento percible por pequeño que sea. Cada uno de estos dos contextos da un significado distinto a la noción del todo incluido en la parte.

Pues bien, así como es posible hablar de proposiciones y términos antinómicos, ¿es posible también hablar de contextos antinómicos? ¿Es posible formar conjunciones antinómicas de puntos de vista opuestos y lograr que tales conjunciones funcionen productivamente tal como lo hacen los otros tipos de antinomias que hemos mencionado hasta ahora? La respuesta es sí, sin duda. El ejemplo más contundente de contextos antinómicos actuando concertadamente lo ofrece la física. La teoría de la relatividad y la mecánica cuántica constituyen contextos opuestos en cuanto que la primera disciplina es determinista y la segunda no. A pesar de esta antinomicidad evidente, la física abraza ambos puntos de vista y los pone a trabajar conjuntamente con resultados positivos verificables. La contradictoriedad de ambas

Florencio González Asenjo

## 14. La circularidad y la teoría de la definición

Hemos introducido la circularidad como una situación semántica común en la cual conceptos se necesitan recíprocamente para su comprensión y definición individual. El lógico C. I. Lewis afirmó que “toda definición es circular y la diferencia entre una definición buena o mala está sólo en el diámetro del círculo”.<sup>21</sup> Ahora, hay básicamente tres tipos de definición: (i) nominales, palabras definidas por palabras o cosas; (ii) reales, cosas definidas por cosas; y (iii) conceptuales, conceptos definidos por conceptos o palabras. Kant definió la definición como la exhibición exhaustiva del concepto de una cosa. Esto requiere o bien una intuición del significado del concepto, o bien una oración explicativa. Pero tanto la parte intuitiva como la lingüística de una definición poseen a menudo circularidades ocultas. Al decir que un uno es un uno-de-muchos, implícitamente estamos pensando también con el círculo “escoger-reunir”: el uno de un uno-de-muchos es un uno escogido de un muchos que a su vez es una reunión de muchos unos. Tal como este ejemplo lo muestra, toda definición categorial incluye un pensamiento inarticulado. Y que escoger y reunir representan términos antinómicos debe a esta altura estar en claro para el lector.

Pero donde está aún más clara la presencia de círculos implícitos ocultos en el pensamiento inarticulado que acompaña toda definición categorial es en las siguientes citas de Heinrich Rickert concernientes a la definición de la idea de concepto en sí. He citado ya a este autor en otros artículos, pero la penetración fenomenológica de sus descripciones es tal que bien merece traer sus ideas a colación una vez más. Dice Rickert: “Ordinariamente se considera el concepto como una etapa *anterior* del pensamiento, y el juicio como una *relación* entre dos conceptos. La afirmación de que el concepto definido no es, en su contenido lógico, nada más que un *juicio en una forma peculiar*, parecerá a muchos una paradoja”.<sup>22</sup> Y una paradoja ciertamente lo es: estamos refiriéndonos

de nuevo al círculo antinómico “todo-parte” y al hecho regular de que el todo no sólo reúne sus partes, sino que también deviene parte de la parte. Siguiendo con Rickert: “El contenido de un concepto, lo que la lógica llama la enumeración de sus notas, consta de una serie de juicios. No nos percatamos tan claramente de esto porque nunca tenemos ocasión de llevar a cabo verbalmente ese acto de formación del concepto expresándolo en una oración. ... Podríamos entonces comparar el contenido de nuestro conocimiento con una red de hilos en la cual los puntos nodales fijos representan los *conceptos*, los hilos que van de un nudo a otro designarían las relaciones entre conceptos, es decir, los *juicios*. Si concebimos los hilos en su dirección hacia los puntos nodales, tenemos una analogía de la definición sintética, pues aquí los juicios se reúnen en un concepto. Por otra parte, los hilos irradian desde el punto nodal en direcciones distintas; esta imagen ofrecería una analogía de la definición analítica, pues aquí el concepto se divide en sus juicios. ... En sentido estricto, el pensamiento *sólo* se movería entonces en el plano del *juicio*, y este hecho arroja luz sobre la teoría del concepto”.<sup>23</sup> Y por cierto, como estará bien claro para el lector, la descripción de Rickert se aplica especialmente a los términos antinómicos: hemos hecho referencia ya a los juicios ínsitos en cada uno de los términos de varios círculos viciosos. Estos ejemplos ofrecidos podrían, desde luego, multiplicarse indefinidamente.